

Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (CANTABRIA)

Expte. : 53/5251/2017

EDICTO

Aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial Sector 102

Por Resolución adoptada por la Alcaldía con la asistencia de la Junta de Gobierno de fecha 4 de octubre de 2018, ha sido aprobado **inicialmente** el proyecto de modificación puntual del Plan Parcial del Sector 102 en Maoño del Suelo Urbanizable Delimitado previsto por las Normas Subsidiarias de Santa Cruz de Bezana, redactado por las Entidades Del Rio Miera Abogados y Carnero&Dorado Arquitectos en noviembre de 2017, a iniciativa de la Junta de Compensación del Sector 102 y presentado en este Ayuntamiento con fecha 13 de diciembre de 2017 (RE 7673).

Lo que se somete a información pública por un plazo de un mes, contados desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Dichos documentos podrán examinarse en horario de 9.00 a 14.00 horas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, sito en la plaza de Cantabria 1 de Santa Cruz de Bezana.

El Alcalde,

Documento firmado electrónicamente.